



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

OFICIO CJCS/099/14

ASUNTO: *Proyecto de Creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur*


Q. HORTENSIA SANTIAGO FRAGOSO
Secretaria Ejecutiva del H. Consejo Universitario

Me complace informar a usted que con fundamento en el artículo 104, fracción IV del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM y en el artículo 2, fracción IV del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión plenaria ordinaria efectuada el 1 de diciembre de 2014, emitió una **opinión favorable** al "*Proyecto de Creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur*" presentado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Anexo copia del acuerdo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 1 de diciembre de 2014.

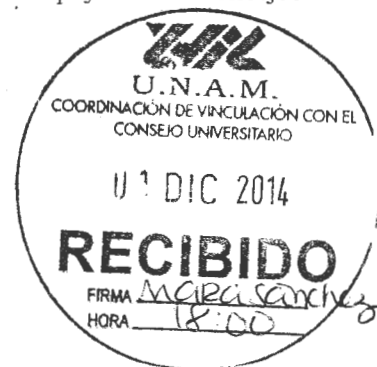
LA COORDINADORA



DRA. LUCY MA. REIDL MARTÍNEZ

C.c.p. Dr. Eduardo Bárzana García.- Secretario General de la UNAM.
Dra. Estela Morales Campos.- Coordinadora de Humanidades.
Dra. María Cristina del Pilar Oehmichen Bazán.- Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
Q. Juana Kuri Labarthe.- Coordinadora de la Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área.

CVR/slg





CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ACUERDO

PLENO-CL-5b-1-DIC-14

Con fundamento en el artículo 104, fracción IV del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM, y en el artículo 2, fracción IV del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión ordinaria del 1 de diciembre de 2014, conoció el “*Proyecto de Creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur*”, que presenta el Instituto de Investigaciones Antropológicas.

El Pleno acordó emitir una:

Opinión favorable

Con base en las siguientes consideraciones:

1. Cuenta con la opinión favorable del Consejo Técnico de Humanidades, emitida durante su decimosexta sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2014, como se menciona en el oficio CTH-15/3365/2014.
2. Cuenta con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales emitida en su sesión del 24 de noviembre de 2014.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria a 1 de diciembre de 2014

LA COORDINADORA DEL CONSEJO

DRA. LUCY MA. REIDL MARTÍNEZ